



Ayuntamiento Municipal Pimentel

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

20 de noviembre de 2023

DIRECCIÓN JURIDICA

Página 1 de 1

No. EXPEDIENTE
AMDP-CCC-CP-2023-0001
No. DOCUMENTO
0001

Quien suscribe, **Lic. Orlando Martínez**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento Municipal Pimentel**, tiene a bien manifestar lo siguiente:


VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para LA GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION COMPACTADOR NUEVO DE 4 TONELADAS**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMDP-CCC-CP-2023-0001**, para el período comprendido entre **2023**, conforme a la solicitud realizada por el **Alcalde Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **DE UN (1) CAMION COMPACTADOR NUEVO DE 4 TONELADAS**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Pimentel, Duarte, República Dominicana, a los **veinte (20)** días del mes de **noviembre** del **2023**.


Lic. Orlando Martínez,
 Consultor Jurídico